



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días de junio de 2010, siendo las 12.40 hs. en la SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA, ante el Dr. José Elías Miguel VERA, en su carácter de Presidente de la Comisión Negociadora para la Administración Pública Nacional, Sectorial Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), acompañado por el Lic. Eduardo BERMUDEZ, la Dra. Paulina JAUREGUIBERRY y la Lic. Cecilia TORTORA, comparecen en representación de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el Sr. Subsecretario de Evaluación Presupuestaria Lic. Norberto PEROTTI, en representación de la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO, su titular, el Lic. Lucas NEJAMKIS, y del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, el titular de la SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO, el Lic. Raúl RIGO, en representación del SENASA, su titular el Dr. Jorge AMAYA acompañado por el Sr. Oscar Edgardo PEÑA y la Cdra. Rafaela ESBER; y en calidad de asesores del Estado Empleador la Dra. Claudia BAUDONNET y el Lic. Marcelo ROMANO, el Lic. Carlos SANTAMARIA; el Dr. Jorge CARUSO, el Arq. Eduardo SAMPAYO; el Lic. Gabriel ENRIQUEZ, el Lic. Eduardo SALAS, y la Dra. Amalia DUARTE de BORTMAN, todos ellos por parte del Estado Empleador, y por parte gremial, en representación de la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION, los Sres. Fernando CERQUEIRO, Horacio MOAURO, y la Sra. Susana PORTILLO, en representación de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, los Sres. Rubén MOSQUERA, Rodrigo RAVETTI, Abel PEREYRA, la Dra. María Martha TERRAGNO, la Dra. Mariana AMARTINO y la Sra. Bárbara REISNER; y en representación de la ASOCIACION PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION, su presidente el Ing. Miguel Alfredo FERRÉ, su Secretario General Lic. Demian LAINO y la Dra. Edna FERRER.

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, en el marco del proceso de Negociación Colectiva Sectorial del SENASA y con el objeto de aplicar el acuerdo salarial establecido por medio del Acta de fecha 31 de mayo de 2010

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the left and a signature on the right that reads "Luz María Gómez" and "31/05/2010".]



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

homologada por Decreto N° 799/2010 y en orden a la vigencia dispuesta por dicha Acta, se convino el detalle de incremento en las retribuciones mensuales, normales, regulares y permanentes del personal comprendido en el Convenio Colectivo Sectorial homologado por el Decreto N° 40/07, en un 10 % a partir del 1/6/2010; y en un 10% a partir del 1/8/2010.

Como consecuencia de lo dispuesto en el párrafo que antecede se fija el valor de cada UNIDAD RETRIBUTIVA oportunamente establecida en el Artículo 80 del citado Convenio Colectivo Sectorial, en la suma de PESOS CINCO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5,93) a partir del 1° de junio de 2010, y en la suma de PESOS SEIS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 6,52) a partir del 1° de agosto de 2010.

Cedida la palabra a: La Unión Personal Civil de la Nación manifiesta la aceptación al detalle de incremento en las retribuciones en el sector.

Cedida la palabra a la Asociación Trabajadores del Estado y a la Asociación Profesionales Universitarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación éstas expresan su rechazo y solicitan a la Autoridad de Aplicación manifestarse mediante Acta Complementaria.

El funcionario actuante accede a lo solicitado por las entidades gremiales Asociación Trabajadores del Estado y Asociación Profesionales Universitarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

En este estado la Autoridad de aplicación hace saber a las partes que de acuerdo lo manifestado precedentemente por la representación sindical y conforme lo dispuesto por el art.4° de la Ley 24.185 y su decreto reglamentario N°447/93 así como la Resolución MTSS N°42/98, se tiene por aprobada.

[Handwritten signatures and initials]
ATE
-2-
Reg/oulz



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

No siendo para más se da por finalizado el acto siendo las 13.00 hs, firmando los presentes ante mi que certifico.

ESTADO EMPLEADOR

REPRESENTACIONES
GREMIALES

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Dr. JOSÉ E. M. VERA
Presidente
Comisión Negociadora del Sector Público
M.T.E.y S.S.

[Handwritten signature]
Esyo osino f...
UPCN
[Handwritten signature]
Susana Portillo
UPPER S...

[Handwritten signature]
Ing. TIGUEL FERRÉ
D.C. APUMAG

[Handwritten signature]
Lic. EDUARDO BERMÚDEZ
Comisión Negociadora del Sector Público
M.T.E.y S.S.

[Handwritten signature]
Horacio ...
UPCN
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
DENTAS ALNO
APUMAG
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Edna Ferrer
APUMAG

[Handwritten signature]
ATE

[Handwritten signature]
ATE-ETA.

[Handwritten signature]
ATE

[Handwritten signature]
ATE